



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-03370414-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de la Carrera Docente a profesionales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

---

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 2 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los profesionales que se consignan a continuación:

**Nombre:**

**DNI N°**

Melina Elizabeth BARRIOS	32.609.838
Sofía Micaela DIAZ	35.521.707
Luciana Cecilia ERJAVEC	38.797.229
Oriana PERNA	38.996.531
Roxana Esther RESNIK	13.741.579

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo.